

Organismo:	
Ayuntamiento de Villablanca	Villablanca
SALIDA	
19/02/2019	Fecha de Publicación:
Número Registro 315	19/02/2019
2019/000000011	



Ayuntamiento de Villablanca

Resultando finalizada la selección de beneficiarios correspondientes al Programa de Emple@Joven, Emple@30 y Emple@45 del Ayuntamiento de Villablanca, programa financiado dentro del marco del PO FSE 2014-2020 y del POEJ, con expediente HU/ICL/0023/2018; para las ocupaciones que se indican:

Ofertas empleo Emple@ Joven:

- Monitor Socio-cultural
- Empleado Administrativo, en General

Ofertas empleo Emple@ 30:

- Mantenedor de Edificio

Ofertas Emple@45:

- Peones de horticultura, jardinería

Resultando propuestos para las contrataciones los beneficiarios que se relacionan:

- D^a. Elena Rodríguez Rodríguez, para la ocupación de Monitor Socio-Cultural.
D^a. Araceli González Esquina, para la ocupación de Empleado Administrativo, en General.
D. Álvaro González Bustamante, para la ocupación de Mantenedor de Edificio.
D. Juan Martín Contreras, para la ocupación de Peones de horticultura, jardinería.

Considerando que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece competencias en materia de personal a esta Alcaldía, vengo en:

RESOLVER

PRIMERO.- Dar traslado al Departamento de Recursos Humanos para que se proceda a la formalización de los contratos de las personas beneficiarias conforme a Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 3 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Conceder el plazo de un día a partir del siguiente al de la publicación, para presentar las reclamaciones que se considerasen.

TERCERO.- Dar conocimiento de ésta al Pleno en próxima sesión ordinaria.

En Villablanca a la fecha de la firma.
EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV6TUHQCCENILSRJWVENHYRO4Y	Fecha	19/02/2019 11:26:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TUHQCCENILSRJWVENHYRO4Y	Página	1/1

